

Acta de la Reunión de la Comisión de Juventud

Fecha: Junio 27 de 2019

Lugar: Sala de Juntas de Regidores

Hora de Inicio: 13:00 Hrs.

Hora de Término: : Hrs.

MIEMBROS DE LAS COMISION:

Coordinador (a) de la Comisión: Regidora AMPARO BELTRÁN CEBALLOS (PAN)

**Secretario (a) de la Comisión: Regidor JOSE GUADALUPE AVILA CUC
(INDEPENDIENTE)**

**Vocal de la Comisión: Regidora MONICA PATRICIA MENDOZA RÍOS
(INDEPENDIENTE)**

ASISTENTES:

Armando Villarreal Durán	Dir. General del Inst. Municipal de la Juventud de Juárez
Javier Esteban Delgadillo	Coordinador Operativo del IMJJ
Moisés Contreras Cruz	Sindicatura Municipal
Omar Bocado Villegas	OSC "Red Tira Paro"
Laurencio Barraza	OSC "Red Tira Paro"
Francisco de la Torre Chacón	Asesor de Regidores Fracción PAN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Itzel Castillo Rivas	Consejera del Instituto Municipal de la J Juventud Juárez (IMJJ)
Kevin Luna Santana	Consejero del Instituto Municipal de la J Juventud Juárez (IMJJ)
Raúl Rivas Ruiz	Consejero del Instituto Municipal de la J Juventud Juárez (IMJJ)

ORDEN DEL DIA:

Siendo las 13:00 horas del día 27 de Junio de 2019, en el Salón de Juntas de Regidores ubicado en el tercer piso de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez" (UAMBJ) se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Comisión de Regidores de Juventud de la Administración Municipal 2018-2021. Se expone que la actual sesión se llevará a cabo bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:

ASUNTOS



1. Lista de asistencia y quórum legal.
2. Lectura y/o dispensa del acta de la reunión de la Comisión anterior.
3. Mecanismo para la participación ciudadana.
4. Revisión del Borrador de la Convocatoria Premio Municipal al Merito Juvenil " MAASS" 2019.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Asunto 1):

Se encuentran presentes la Regidora Coordinadora -Amparo Beltrán Ceballos- el Regidor Secretario -José Guadalupe Ávila Cuc - y la Regidora Vocal - Mónica Patricia Mendoza Ríos- por lo que existe quórum legal para la toma de decisiones y acuerdos. La reunión inicia a las 13:02 Horas. Por su parte la Regidora Beltrán da la bienvenida a los asistentes a esta sesión, misma que tendrá como propósitos: La revisión de la convocatoria del Premio Municipal al Merito Juvenil en su edición 2019, misma que será publicada el Lunes primero de Julio en los principales periódicos de la ciudad.

Asunto 2)

La Regidora Beltrán solicita la omisión de la lectura del acta de la reunión anterior, ya que se les hizo llegar con anticipación a los Regidores que estuvieron presentes, copia física de la minuta para su conocimiento y posibles modificaciones. Este asunto es votado por unanimidad.

Asunto 3):

Se realiza la lectura del mecanismo de participación ciudadana que especifica lo siguiente:

a) Deberán registrarse los interesados antes de iniciar la reunión. b) Tienen derecho a emitir su opinión en una sola ocasión hasta por tres minutos y c) no tienen derecho a votar.

Durante la presente sesión se tienen como invitados a tres de cuatro consejeros integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez. Como antecedente, los ciudadanos por acuerdo del Consejo Directivo se integrarán a la Comisión Especial del Premio Municipal al Mérito Juvenil "MAASS" en su edición 2019 y serán parte con voz y voto del jurado que calificará las propuestas.

Asunto 4):

La Regidora Beltrán comenta que trae a la consideración de los presentes un borrador para la convocatoria del Premio "MAASS" en su edición 2019, la cual está tomada de la invitación del año pasado, solamente se actualizaron los datos principales de lugar de premiación, fecha, hora, lugar. La convocatoria trae un mensaje inclusivo lo que permite que sea incluyente y se distingue de otros premios por su facilidad para participar, de igual forma el recurso que reciben los ganadores pueden utilizarlas como becas para apoyar su estudios o bien para otros proyectos. Al respecto el Consejero del IMJJ, Raúl Rivas menciona que debe eliminarse el párrafo donde hace mención a las personas con discapacidad ya que lo interpreta como ofensivo. En cuanto a los requisitos la Regidora Beltrán sugiere dejarlo tal como esta. Por su parte la Consejera Itzel Castillo comenta que debería haberse hecho una presentación tanto en WORD como en POWER POINT,





JUÁREZ

INDEPENDIENTE

HERÓICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

por su parte el Consejero Kevin Luna sugiere que debería contener la posibilidad de aceptar archivos multimedia . Se presenta a continuación el primer borrador propuesto por la propia Regidora Beltrán:

Una vez analizado el primer borrador, el Coordinador Operativo del IMJJ -Esteban Delgadillo- presenta la portada y borrador de la convocatoria al Premio Municipal al Mérito Juvenil "MAASS", donde destaca que incluye una plataforma digital donde se pueden incluir todas las memorias de los participantes, lo anterior permite un seguimiento más efectivo y para confirmar de recibido se les mandará un correo electrónico. Al respecto la Regidora Mendoza Ríos indica que el diseño por su saturación con ondulaciones en su fondo se pierde en cuanto a contenido, aunado a lo anterior el Regidor Ávila Cuc comenta que el diseño al momento de ser publicado en la prensa, podría ocasionar distorsiones comunicativas por lo que sugiere se le deje a los expertos en esa área, a lo que se suma la Regidora Beltrán. Por su parte el Director del IMJJ menciona que lo que buscaron es que fuera más accesible lo que permite dar seguimiento a cada participante. En cuanto al contenido tanto Regidores y Consejeros ven bastante claridad y sobre todo facilidad para los jóvenes a participar, en lo que no concuerdan es con el diseño de ondulaciones que tiene como fondo el borrador, por su parte los funcionarios del IMJJ argumentan que es un diseño dinámico y que capta rápidamente la atención de los posibles participantes. Para concluir con esta disyuntiva de opiniones, la Regidora Beltrán propone que sean votados tanto la portada así como el borrador de la convocatoria, lo cual es aceptado, quedando votado por mayoría eliminar los efectos ondulados, así mismo el IMJJ se compromete a entregar el diseño a la Coordinación General de Comunicación Social para que sus diseñadores trabajen en la misma y sea publicado el Lunes primero de julio, se destaca que en esta convocatoria ya no será necesario entregar en la oficina de la Regidora Coordinadora de la Comisión de Juventud propuestas de participantes, la plataforma digital que se incluirá cubrirá esa demanda . Se presenta a continuación el borrador propuesto por el IMJJ, donde se indica el No. Oficial de nomenclatura del Instituto en mención, ubicado en la Calle Costa Rica No. 1428, "El Chamizal".

En el mismo tenor la Regidora Beltrán informa que se tiene programada una rueda de prensa para ese mismo lunes a las 9:00 Horas en la sala José Reyes Estrada en el primer piso de Presidencia Municipal, lo anterior le fue informado por parte de la Coordinadora General de Comunicación Social -Lic. Mónica Luevano García-

Asunto 6):

La reunión concluyó a las 14:04 Horas.

ASUNTOS GENERALES:

La Regidora Beltrán indica que son cuatro los asuntos a tratar, el primero es conocer la Reunión que sostuvo el Director General del IMJJ con el C. Tesorero, respecto a la solicitud de contar con base a las economías del Municipio, recurso extra para solventar la totalidad de los diez premios "MAASS". Al respecto el Director General del IMJJ -Lic. Armando Villarreal Duran- responde que el Tesorero le informó que cuentan con suficiencia, pero con base a lo presupuestado, esto es, la solicitud hecha no fue aceptada.

El segundo asunto es establecer la Comisión Especial temporal para realizar el Premio Municipal al Mérito Juvenil "MAASS" 2019. La Regidora Beltrán destaca que durante la cuarta reunión del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, por unanimidad se votó para que cuatro de sus consejeros (Itzel Castillo, Viana Rosas, Kevin Luna y Raúl Ruiz) se integran a la Comisión antes mencionada y tengan facultades como jurado calificador. **Se vota por unanimidad el establecimiento de la Comisión Especial dedicada a realizar el Premio Municipal al Mérito Juvenil "MAASS" 2019** y cuya duración será del primero de Julio al 12 de Agosto de 2019, lo anterior con base al Artículo 56 del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, del Municipio de Juárez Estado de Chihuahua.

Como tercer asunto es el anuncio de la Sesión del Consejo Directivo del IMJJ este lunes primero de Julio a las 12:00 horas en las instalaciones del dicho instituto. Finalmente como cuarto asunto es que en fecha próxima se revisará el calendario de actividades de la semana de la juventud que acompaña al premio "MAASS".



CONVOCATORIA



COMISIÓN
DE
JUVENTUD

.. CATEGORÍAS..

**I.- Académicas. II.- Productivas.
III.- Artísticas. IV. Deportivas. Y
V.- Labor Altruista**

.. GRUPOS de EDAD..

..A) 12 a 18 AÑOS ..B) 19 A 29 AÑOS

**DIEZ MIL \$10,000.00 PESOS
POR CATEGORÍA**

**PREMIO
Municipal al
Mérito Juvenil
"MAASS"
2019**

..BASES..

Para ser candidato se requiere ser juarense por nacimiento o a vecindado, cuya edad comprenda entre los 12 a los 29 años cumplidos durante el año en curso 2019.

Los participantes podrán proponerse únicamente de manera individual.

Ser persona joven destacado en su desempeño, de tal manera que sus logros estimulen la superación personal y generen admiración en la comunidad fronteriza.

No haber recibido antes el Premio Municipal al mérito juvenil "MAASS".

Todas las categorías están abiertas para personas de ambos sexos con discapacidad e integrantes de grupos vulnerables.

..REQUISITOS..

1. Presentar formato oficial de registro, que deberá ser completado en su totalidad, mismo que estará disponible físicamente en los Centros Comunitarios de la localidad; en el área de información de la Unidad Administrativa Municipal "Lic. Benito Juárez" (Presidencia Municipal); en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud, así como en la Página: www.juventudjuarez.gob.mx.
2. Original y copia del Curriculum Vitae actualizado, que contendrá: Nombre completo, años cumplidos, lugar y fecha de nacimiento, dirección personal, números telefónicos de contacto, correo electrónico y formación académica.
3. Copia de constancias impresas y de materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos, documentales, testimoniales y cualquier material que demuestre los motivos por los cuales se considera que el candidato pueda merecer el premio.
4. Fotocopias de identificación oficial vigente del candidato, copia del acta de nacimiento y comprobante de domicilio.

.. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS..

Las propuestas se presentarán por escrito en Instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez (IMJJ) ubicadas en Calle Prolongación Calle Costa Rica S/N en el interior del parque "EL CHAMIZAL" o en la Oficina de la Comisión Edilicia de Juventud de la Regidora Amparo Beltrán Ceballos, ubicada en el tercer piso de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez" (presidencia Municipal) Av. Francisco Villa 950 Norte, Colonia Centro. Lo anterior a partir de la publicación del mes de Julio de 2019 hasta el día 3 de Agosto, en un horario de 8:00 a 15:00 Horas de Lunes a Viernes. Y a los teléfonos fijos: 2-51-74-79 y al 737-00-00 Extensión 70605.

Los candidatos podrán ser propuestos por alguna institución, organismo, dependencia o agrupación. En caso de no haber sido propuesto. Los interesados podrán proponerse por sí mismos, haciendo llegar su intención de participar a la instancia correspondiente.

Podrán participar en una o varias categorías, pudiendo recibir solamente un premio en una de las categorías, pero deberán inscribirse individualmente en cada una y presentar la debida información para cada categoría.

...PREMIACIÓN..

El primer lugar de cada Categoría y grupo de edad Recibirá un premio por \$10,000.00 (Diez Mil Pesos Moneda Nacional) y se Otorgarán reconocimientos A todos los participantes.

..CEREMONIA DE PREMIACIÓN..

Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo el día 12 de Agosto de 2019 a las 12 horas, En el CENTRO CULTURAL Prof. Ernesto Ochoa Guillemard. Ubicado en la zona exterior de la Plaza Comercial Américas, Circuito PRONAF.



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
Municipio Constituido en 1914

www.juventudjuarez.gob.mx



/Juventud Juárez

Lista de Asistencia

COMISIÓN DE JUVENTUD

Fecha: 27 DE JUNIO DE 2019 **Hora:** 13 HRS.

Lugar: SALA DE JUNTAS DE REGIDORES

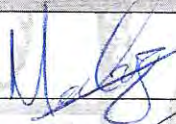
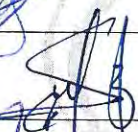
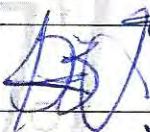
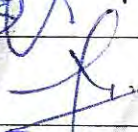
Integrantes de la Comisión:

AMPARO BELTRAN CEBALLOS Coordinadora

JOSE GUADALUPE AVILA CUC  Secretario

MONICA PATRICIA MENDOZA
RIOS Vocal

Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Nobres Contreras Cruz	Sindicatura	
Javier Esteban Delgadillo	Servicio Social	
Jose Bando Villegas	Tira Pato	
Laurencia Banaiza	Tira Par	
Armando Villareal Doran	IMSS	
Fco. DE LA TORRE CITAOK		

REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE JUVENTUD
LISTA DE ASISTENCIA DE
CIUDADANOS



FECHA: 27 DE JUNIO DE 2019

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE REGIDORES

HORA: 13:00 HORAS

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

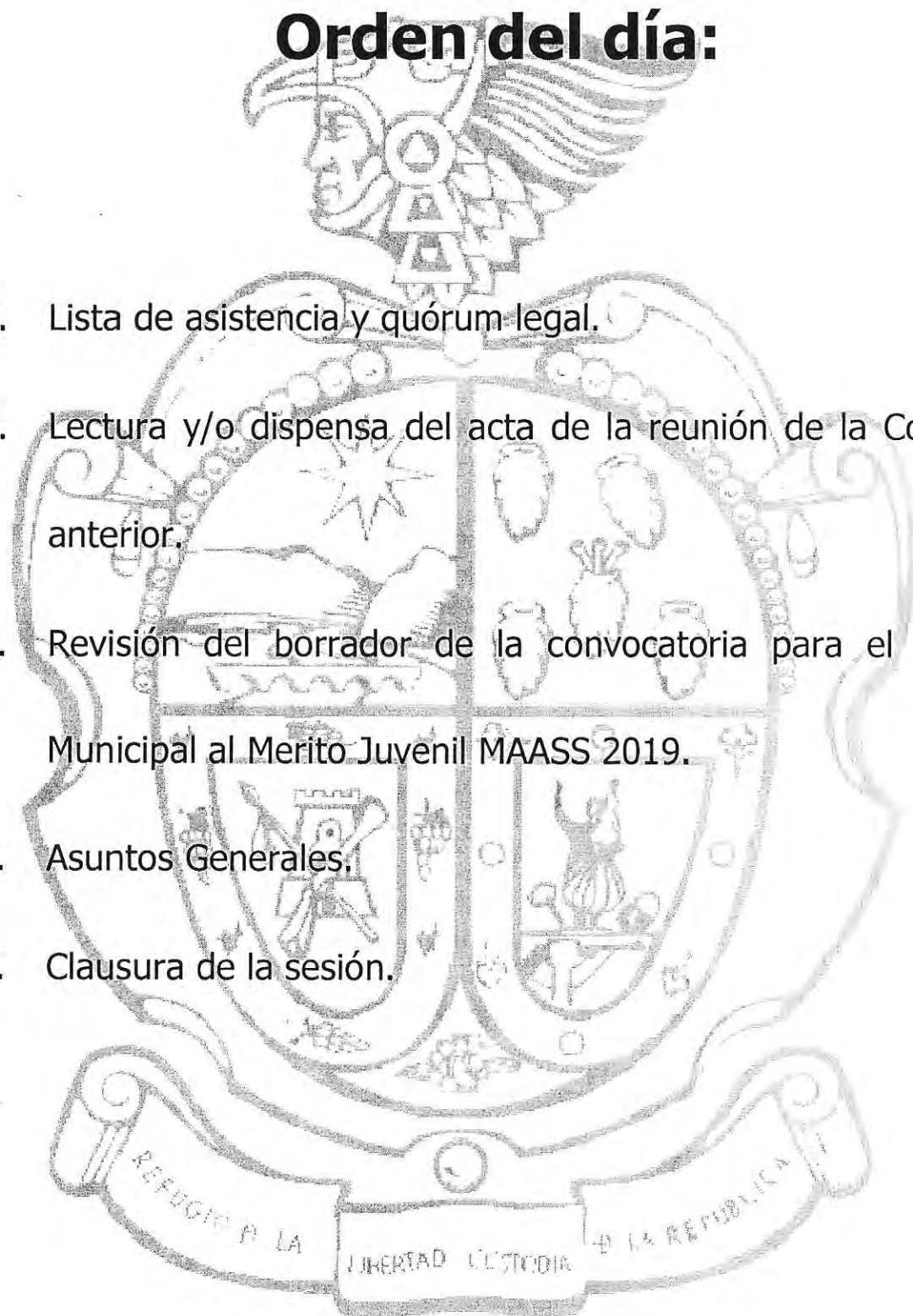
#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1	Itzel Castillo Rivas.	[REDACTED]@hotmail.com	Consejero		
2	Kevin Luna Santana	[REDACTED]@gmail.com	Consejero		
3	Javier Esteban Delgadillo	[REDACTED]@gmail.com	Juventud.		
4	Raul Rivas Ruiz	[REDACTED]@gmail.com	Consejero		
5					
6					
7					
8	Amparo Beltran Ceballos. Coordinadora de la Comisión de la Juventud. Acta de Comisión. Documento de 9 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos.				
9	Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 13 de noviembre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.				
10					

WWW.JUAREZ.GOB.MX

AV. FRANCISCO VILLA 950 NTE. COL. CENTRO – JUÁREZ CHIHUAHUA MÉXICO – C.P 32000 – TEL. +52 (656) 737 00 00

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y quórum legal.
- II. Lectura y/o dispensa del acta de la reunión de la Comisión anterior.
- III. Revisión del borrador de la convocatoria para el Premio Municipal al Merito Juvenil MAASS 2019.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la sesión.



PREMIO JUVENTUD MAASS 2019



El Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal de la Juventud y la Comisión de Juventud, te invitan a participar en el Premio Municipal de la Juventud MAASS 2019.

CATEGORÍAS

**ACADÉMICAS
DEPORTIVAS**

**PRODUCTIVAS
ARTÍSTICAS**

LABOR ALTRUISTA

GRUPOS DE EDAD

PREMIACIÓN

12 a 18 19 a 29

GRUPO A

GRUPO B

\$10,000 MX

VIGENCIA

Se publicará el 1 de julio y cerrará el 31 de julio del presente año.

JURADO

Se instalará la Comisión Especial, conformada por; 1) La Comisión de Juventud del Cabildo, 2) Integrantes del Instituto de la Juventud y 3) Cuatro Vocales del Consejo Directivo del mismo Instituto.

El Consejo Directivo, pasará a ser el Jurado Calificador, quién deliberará las propuestas ganadoras.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Se llevará a cabo el día lunes 12 de agosto, a las 11:00 horas, durante la Sesión Extraordinaria de Cabildo, que será en el Centro Cultural Ernesto Ochoa Guillermard, en el exterior de Plaza de las Américas, en el anillo envolvente

PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito, conteniendo: Nombre Completo, Domicilio, Teléfono y Firma. Podrán inscribirse de forma digital, a través www.juventudjuarez.gob.mx, ó podrán ser entregadas en físico en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud, ubicadas en Calle Cosata Rica #1428, El Chamizal, a un costado del Aqua DIF.

Se deberá cumplir con todos los requisitos, documentos y evidencias que comprueben las actividades y logros obtenidos durante el año 2018. Evidencias fotográficas, testimonios, videos, reconocimientos, y/o medallas.

Para conocer más acerca de las bases, visítanos en:

www.juventudjuarez.gob.mx



Juventud Juárez

premiomaass2019@gmail.com

O llámanos al **2 51 74 79**